



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

29

ACTA 08-2023

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, siendo las ocho horas del día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples del palacio municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, las siguientes personas. **PRIMERO:** Reunidos los integrantes de la Junta de Cotización: NANCY ANALY PATÁ COROY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil novecientos noventa y nueve, espacio, Quince mil trescientos noventa y tres, espacio, Cero cuatrocientos diez (1999 15393 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; WALTER DAVID RUYÁN SIRIN, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Tres mil ciento quince, espacio, Setenta y dos mil trescientos veinticuatro, espacio, Cero cuatrocientos diez (3115 72324 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil cuatrocientos noventa y seis, espacio, Sesenta y cuatro mil novecientos nueve, espacio, Cero cuatrocientos diez (2496 64909 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos cincuenta y seis, espacio, Sesenta y cinco mil ciento cincuenta, espacio, Cero cuatrocientos diez (2356 65150 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil quinientos setenta y nueve, espacio, Cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno, espacio, Cero cuatrocientos diez (1579 54781 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; quienes integran la Junta de Cotización nombrada según Acta de Sesión Pública Ordinaria Número Cero Uno Guion Dos mil veintitrés(01-2023), de fecha cuatro de enero del año dos mil veintitrés, punto CUARTO. Reunidos para calificar y adjudicar el evento de cotización No. 04-2023, para el evento denominado **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS COJ, ALDEA CHIMAZAT SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil seiscientos veinte (20291620), para dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el expediente que contiene: I) Acta de Recepción y Apertura de Plicas número 04-2023 del Evento No.04-2023, de fecha diecisiete de julio de dos mil veintitrés; II) Bases de Cotización;

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

30

III) Formulario de Cotización; IV) La Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y su reglamento y demás documentos relacionados al Presente Evento de Cotización Pública. **TERCERO:** La junta de cotización nombrada para el efecto, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, procede al análisis del oferente participante, para establecer si la oferta se ajusta a los requisitos Fundamentales definidos en las bases de cotización, estableciendo lo siguiente: el señor oferente JAIME ISRAEL QUILL APÈN, propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, cumple con la documentación y requisitos de las bases de cotización. Por Tanto, se acepta para calificación. **CUARTO:** La junta de cotización procedió a la calificación de la oferta según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92. La Junta de Cotización deja constancia que los elementos que se consideraron para la calificación del evento, los cuales fueron cuantitativos y cualitativos, se determina que la puntuación obtenida por la oferta, según los criterios de calificación establecidos en las bases de cotización del presente evento, por el oferente JAIME ISRAEL QUILL APÈN, propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRECIO (15)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (20)	EXPERIENCIA (20)	TIEMPO DE ENTREGA (25)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS BASES (20)	Total
CONSTRUCTORA JQ	15	6	15	25	18	79

QUINTO: la Junta de Cotización con base a los resultados obtenidos de la calificación efectuada a la oferta presentada y en cumplimiento a lo que establece los Artículos treinta y uno (31,) y treinta y tres (33), de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad RESUELVE: **LA ADJUDICACIÓN** del Evento Cotización Pública No.04-2023, del evento **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS COJ, ALDEA CHIMAZAT SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil seiscientos veinte (20291620), al oferente JAIME ISRAEL QUILL APÈN, propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, con número de Identificación Tributaria: 71785884, quien ofertó un precio total de Doscientos noventa y nueve mil seiscientos nueve quetzales con ochenta y cinco centavos (Q. 299,609.85), IVA incluido.

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024




Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

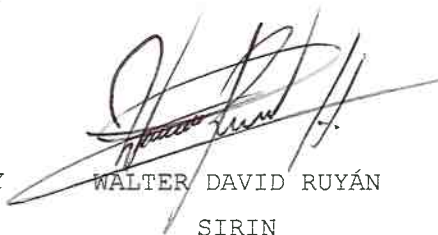


Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

31


SEXTO: Se notificará de lo resuelto en el acta al oferente de conformidad con el Artículo treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado, en el sistema de Guatecompras, y se enviara el presente expediente al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, para APROBAR O IMPROBAR lo actuado por la Junta, como lo establecen el Artículo treinta y seis (36,) de la Ley de Contrataciones del Estado. **SÉPTIMO:** Se termina la presente acta, cincuenta minutos después, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediendo a dar lectura íntegra de la presente acta, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez la aceptamos, ratificamos y firmamos, Damos fe.


NANCY ANALY PATÁ COROY
Titular


WALTER DAVID RUYÁN
SIRIN
Titular


GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ
Titular

JUNTA DE COTIZACION
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.


MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY
Suplente


NICOLAS CHAJÓN CHALÍ
Suplente



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

32

ACTA 09-2023

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, siendo las diez horas del día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples del palacio municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, las siguientes personas. **PRIMERO:** Reunidos los integrantes de la Junta de Cotización: NANCY ANALY PATÁ COROY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil novecientos noventa y nueve, espacio, Quince mil trescientos noventa y tres, espacio, Cero cuatrocientos diez (1999 15393 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; WALTER DAVID RUYÁN SIRIN, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Tres mil ciento quince, espacio, Setenta y dos mil trescientos veinticuatro, espacio, Cero cuatrocientos diez (3115 72324 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil cuatrocientos noventa y seis, espacio, Sesenta y cuatro mil novecientos nueve, espacio, Cero cuatrocientos diez (2496 64909 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos cincuenta y seis, espacio, Sesenta y cinco mil ciento cincuenta, espacio, Cero cuatrocientos diez (2356 65150 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil quinientos setenta y nueve, espacio, Cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno, espacio, Cero cuatrocientos diez (1579 54781 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; quienes integran la Junta de Cotización nombrada según Acta de Sesión Pública Ordinaria Número Cero Uno Guion Dos mil veintitrés (01-2023), de fecha cuatro de enero del año dos mil veintitrés, punto CUARTO. Reunidos para calificar y adjudicar el evento de cotización No. 05-2023, para el evento denominado **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR NUEVA CONCEPCION, ALDEA CHIMAZAT SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil seiscientos setenta y uno (20291671), para dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el expediente que contiene: I) Acta de Recepción y Apertura de Plicas número 05-2023 del Evento No.05-2023, de fecha diecisiete de julio de dos mil veintitrés; II) Bases de Cotización;

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

33

III) Formulario de Cotización; IV) La Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y su reglamento y demás documentos relacionados al Presente Evento de Cotización Pública. **TERCERO:** La junta de cotización nombrada para el efecto, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, procede al análisis del oferente participante, para establecer si la oferta se ajusta a los requisitos Fundamentales definidos en las bases de cotización, estableciendo lo siguiente: el señor oferente JAIME ISRAEL QUILL APÈN, propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, cumple con la documentación y requisitos de las bases de cotización. Por Tanto, se acepta para calificación. **CUARTO:** La junta de cotización procedió a la calificación de la oferta según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92. La Junta de Cotización deja constancia que los elementos que se consideraron para la calificación del evento, los cuales fueron cuantitativos y cualitativos, se determina que la puntuación obtenida por la oferta, según los criterios de calificación establecidos en las bases de cotización del presente evento, por el oferente JAIME ISRAEL QUILL APÈN, propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRECIO (15)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (20)	EXPERIENCIA (20)	TIEMPO DE ENTREGA (25)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS BASES (20)	Total
CONSTRUCTORA JQ	15	6	15	25	18	79

QUINTO: la Junta de Cotización con base a los resultados obtenidos de la calificación efectuada a la oferta presentada y en cumplimiento a lo que establece los Artículos treinta y uno (31,) y treinta y tres (33), de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad RESUELVE: **LA ADJUDICACIÓN** del Evento Cotización Pública No.05-2023, del evento **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR NUEVA CONCEPCION, ALDEA CHIMAZAT SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil seiscientos setenta y uno (20291671), al oferente JAIME ISRAEL QUILL APÈN, propietario de la empresa mercantil denominada CONSTRUCTORA JQ, con número de Identificación Tributaria: 71785884, quien ofertó un precio total de Doscientos noventa y nueve mil seiscientos dieciocho quetzales con treinta centavos (Q. 299,618.30), IVA incluido.



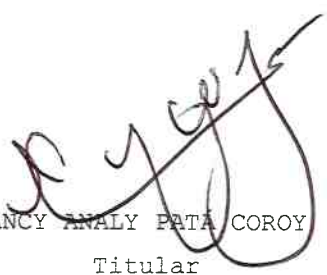
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

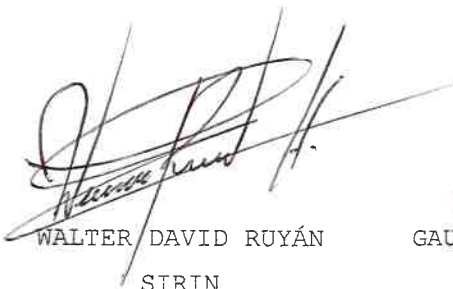


Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

34


SEXTO: Se notificará de lo resuelto en el acta al oferente de conformidad con el Artículo treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado, en el sistema de Guatecompras, y se enviara el presente expediente al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, para APROBAR O IMPROBAR lo actuado por la Junta, como lo establecen el Artículo treinta y seis (36,) de la Ley de Contrataciones del Estado. **SÉPTIMO:** Se termina la presente acta, cincuenta minutos después, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediendo a dar lectura íntegra de la presente acta, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez la aceptamos, ratificamos y firmamos, Damos fe.


NANCY ANALY PATA COROY
Titular


WALTER DAVID RUYÁN
SIRIN
Titular


GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ
Titular

JUNTA DE COTIZACION
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.


MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY
Suplente


NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ
Suplente



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

41

ACTA 10-2023

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, siendo las doce horas del día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples del palacio municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, las siguientes personas. **PRIMERO:** Reunidos los integrantes de la Junta de Cotización: NANCY ANALY PATÁ COROY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil novecientos noventa y nueve, espacio, Quince mil trescientos noventa y tres, espacio, Cero cuatrocientos diez (1999 15393 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; WALTER DAVID RUYÁN SIRIN, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Tres mil ciento quince, espacio, Setenta y dos mil trescientos veinticuatro, espacio, Cero cuatrocientos diez (3115 72324 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil cuatrocientos noventa y seis, espacio, Sesenta y cuatro mil novecientos nueve, espacio, Cero cuatrocientos diez (2496 64909 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos cincuenta y seis, espacio, Sesenta y cinco mil ciento cincuenta, espacio, Cero cuatrocientos diez (2356 65150 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil quinientos setenta y nueve, espacio, Cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno, espacio, Cero cuatrocientos diez (1579 54781 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; quienes integran la Junta de Cotización nombrada según Acta de Sesión Pública Ordinaria Número Cero Uno Guion Dos mil veintitrés(01-2023), de fecha cuatro de enero del año dos mil veintitrés, punto CUARTO. Reunidos para calificar y adjudicar el evento de cotización No. 07-2023, para el evento denominado **CONSTRUCCION EDIFICIO DE USOS MULTIPLES CANTON CHIYAX, ALDEA CHIMAZAT SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cuatro (20291744), para dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el expediente que contiene: I) Acta de Recepción y Apertura de Plicas número 06-2023 del Evento No.07-2023, de fecha diecisiete de julio de dos mil veintitrés; II) Bases de Cotización;

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

42

III) Formulario de Cotización; IV) La Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y su reglamento y demás documentos relacionados al Presente Evento de Cotización Pública. **TERCERO:** La junta de cotización nombrada para el efecto, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, procede al análisis del oferente participante, para establecer si la oferta se ajusta a los requisitos Fundamentales definidos en las bases de cotización, estableciendo lo siguiente: el señor oferente CHRISTHIAN RICARDO GARCÍA REYES, en representación de la empresa mercantil denominada CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA, cumple con la documentación y requisitos de las bases de cotización. Por Tanto, se acepta para calificación. **CUARTO:** La junta de cotización procedió a la calificación de la oferta según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92. La Junta de Cotización deja constancia que los elementos que se consideraron para la calificación del evento, los cuales fueron cuantitativos y cualitativos, se determina que la puntuación obtenida por la oferta, según los criterios de calificación establecidos en las bases de cotización del presente evento, por el oferente CHRISTHIAN RICARDO GARCÍA REYES, en representación de la empresa mercantil denominada CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA, son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRECIO (15)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (20)	EXPERIENCIA (20)	TIEMPO DE ENTREGA (25)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS BASES (20)	Total
CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA	15	7	10	25	19	76

QUINTO: la Junta de Cotización con base a los resultados obtenidos de la calificación efectuada a la oferta presentada y en cumplimiento a lo que establece los Artículos treinta y uno (31,) y treinta y tres (33), de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad RESUELVE: **LA ADJUDICACIÓN** del Evento Cotización Pública No.07-2023, del evento **CONSTRUCCION EDIFICIO DE USOS MULTIPLES CANTON CHIYAX, ALDEA CHIMAZAT SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil setecientos cuarenta y cuatro (20291744), al oferente CHRISTHIAN RICARDO GARCÍA REYES, en representación de la empresa mercantil denominada CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA, con número de Identificación Tributaria: 77862929, quien ofertó un precio total de Seiscientos noventa y nueve



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

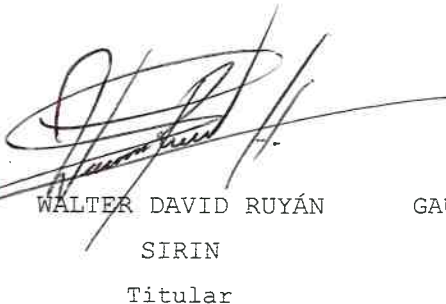


Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

43

mil ochocientos veintinueve quetzales con treinta centavos(Q. 699.829.30), IVA incluido. **SEXTO:** Se notificará de lo resuelto en el acta al oferente de conformidad con el Artículo treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado, en el sistema de Guatecompras, y se enviara el presente expediente al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, para APROBAR O IMPROBAR lo actuado por la Junta, como lo establecen el Artículo treinta y seis (36,) de la Ley de Contrataciones del Estado. **SÉPTIMO:** Se termina la presente acta, cincuenta minutos después, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediendo a dar lectura íntegra de la presente acta, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez la aceptamos, ratificamos y firmamos, Damos fe.


NANCY ANALY PATÁ COROY
Titular


WALTER DAVID RUYÁN
SIRIN
Titular


GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ
Titular

JUNTA DE COTIZACION
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.


MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY
Suplente


NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ
Suplente

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

44

ACTA 11-2023

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, siendo las ocho horas del día veintiséis de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples del palacio municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, las siguientes personas. **PRIMERO:** Reunidos los integrantes de la Junta de Cotización: NANCY ANALY PATÁ COROY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil novecientos noventa y nueve, espacio, Quince mil trescientos noventa y tres, espacio, Cero cuatrocientos diez (1999 15393 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; WALTER DAVID RUYÁN SIRIN, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Tres mil ciento quince, espacio, Setenta y dos mil trescientos veinticuatro, espacio, Cero cuatrocientos diez (3115 72324 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil cuatrocientos noventa y seis, espacio, Sesenta y cuatro mil novecientos nueve, espacio, Cero cuatrocientos diez (2496 64909 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos cincuenta y seis, espacio, Sesenta y cinco mil ciento cincuenta, espacio, Cero cuatrocientos diez (2356 65150 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil quinientos setenta y nueve, espacio, Cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno, espacio, Cero cuatrocientos diez (1579 54781 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; quienes integran la Junta de Cotización nombrada según Acta de Sesión Pública Ordinaria Número Cero Uno Guion Dos mil veintitrés(01-2023), de fecha cuatro de enero del año dos mil veintitrés, punto CUARTO. Reunidos para calificar y adjudicar el evento de cotización No. 06-2023, para el evento denominado **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL ORATORIO, CASERIO CHUIXILON SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil setecientos uno (20291701), para dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el expediente que contiene: I) Acta de Recepción y Apertura de Plicas número 07-2023 del Evento No.06-2023, de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés; II) Bases de Cotización;

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

45

III) Formulario de Cotización; IV) La Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y su reglamento y demás documentos relacionados al Presente Evento de Cotización Pública. **TERCERO:** La junta de cotización nombrada para el efecto, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, procede al análisis del oferente participante, para establecer si la oferta se ajusta a los requisitos Fundamentales definidos en las bases de cotización, estableciendo lo siguiente: el señor oferente CHRISTHIAN RICARDO GARCÍA REYES, en representación de la empresa mercantil denominada CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA, cumple con la documentación y requisitos de las bases de cotización. Por Tanto, se acepta para calificación. **CUARTO:** La junta de cotización procedió a la calificación de la oferta según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92. La Junta de Cotización deja constancia que los elementos que se consideraron para la calificación del evento, los cuales fueron cuantitativos y cualitativos, se determina que la puntuación obtenida por la oferta, según los criterios de calificación establecidos en las bases de cotización del presente evento, por el oferente CHRISTHIAN RICARDO GARCÍA REYES, en representación de la empresa mercantil denominada CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA, son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRECIO (15)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (20)	EXPERIENCIA (20)	TIEMPO DE ENTREGA (25)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS BASES (20)	Total
CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA	15	7	15	25	18	80

QUINTO: la Junta de Cotización con base a los resultados obtenidos de la calificación efectuada a la oferta presentada y en cumplimiento a lo que establece los Artículos treinta y uno (31,) y treinta y tres (33), de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad RESUELVE: **LA ADJUDICACIÓN** del Evento Cotización Pública No.06-2023, del evento **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL ORATORIO, CASERIO CHUIXILON SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones doscientos noventa y un mil setecientos uno (20291701), al oferente CHRISTHIAN RICARDO GARCÍA REYES, en representación de la empresa mercantil denominada CONSTRUCCIONES DEL FUTURO, SOCIEDAD ANONIMA, con número de Identificación Tributaria: 77862929, quien ofertó un precio total de Setecientos nueve

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



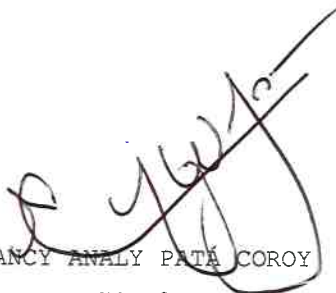
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

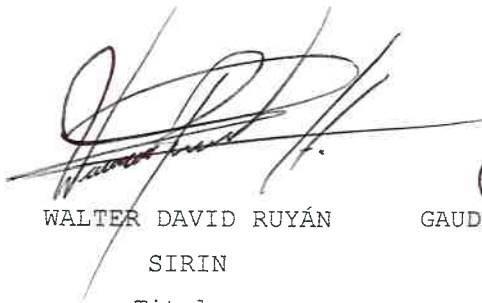



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

46


mil ochocientos cincuenta y nueve quetzales con noventa centavos (Q. 709,859.90), IVA incluido. **SEXTO:** Se notificará de lo resuelto en el acta al oferente de conformidad con el Artículo treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado, en el sistema de Guatecompras, y se enviara el presente expediente al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, para APROBAR O IMPROBAR lo actuado por la Junta, como lo establecen el Artículo treinta y seis (36,) de la Ley de Contrataciones del Estado. **SÉPTIMO:** Se termina la presente acta, cincuenta minutos después, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediendo a dar lectura íntegra de la presente acta, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez la aceptamos, ratificamos y firmamos, Damos fe.


NANCY ANALY PATÁ COROY
Titular


WALTER DAVID RUYÁN
SIRIN
Titular


GAUDENCIO LOPEZ CUJCUJ
Titular

JUNTA DE COTIZACION
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.


MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY
Suplente


NICOLAS CHAJÓN CHALÍ
Suplente



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

47

ACTA 12-2023

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, siendo las diez horas del día veintiséis de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de usos múltiples del palacio municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, las siguientes personas. **PRIMERO:** Reunidos los integrantes de la Junta de Cotización: NANCY ANALY PATÁ COROY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil novecientos noventa y nueve, espacio, Quince mil trescientos noventa y tres, espacio, Cero cuatrocientos diez (1999 15393 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; WALTER DAVID RUYÁN SIRIN, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Tres mil ciento quince, espacio, Setenta y dos mil trescientos veinticuatro, espacio, Cero cuatrocientos diez (3115 72324 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil cuatrocientos noventa y seis, espacio, Sesenta y cuatro mil novecientos nueve, espacio, Cero cuatrocientos diez (2496 64909 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), titular; MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Dos mil trescientos cincuenta y seis, espacio, Sesenta y cinco mil ciento cincuenta, espacio, Cero cuatrocientos diez (2356 65150 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número Mil quinientos setenta y nueve, espacio, Cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno, espacio, Cero cuatrocientos diez (1579 54781 0410), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), suplente; quienes integran la Junta de Cotización nombrada según Acta de Sesión Pública Ordinaria Número Cero Uno Guion Dos mil veintitrés(01-2023), de fecha cuatro de enero del año dos mil veintitrés, punto CUARTO. Reunidos para calificar y adjudicar el evento de cotización No. 08-2023, para el evento denominado **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS LOPEZ, CASERIO CHICUMEZ SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro (20432844), para dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO:** Se tuvo a la vista el expediente que contiene: I) Acta de Recepción y Apertura de Plicas número 08-2023 del Evento No.08-2023, de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés; II) Bases de Cotización;

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.



Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

48

III) Formulario de Cotización; IV) La Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y su reglamento y demás documentos relacionados al Presente Evento de Cotización Pública. **TERCERO:** La junta de cotización nombrada para el efecto, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, procede al análisis del oferente participante, para establecer si la oferta se ajusta a los requisitos Fundamentales definidos en las bases de cotización, estableciendo lo siguiente: el señor oferente WILFREDO GONZALO COY PICHİYÀ, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAN PABLO, cumple con la documentación y requisitos de las bases de cotización. Por Tanto, se acepta para calificación. **CUARTO:** La junta de cotización procedió a la calificación de la oferta según lo establecido en el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92. La Junta de Cotización deja constancia que los elementos que se consideraron para la calificación del evento, los cuales fueron cuantitativos y cualitativos, se determina que la puntuación obtenida por la oferta, según los criterios de calificación establecidos en las bases de cotización del presente evento, por el oferente WILFREDO GONZALO COY PICHİYÀ, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAN PABLO, son:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRECIO (15)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL (20)	EXPERIENCIA (20)	TIEMPO DE ENTREGA (25)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS BASES (20)	Total
INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAN PABLO	15	6	15	25	20	81

QUINTO: la Junta de Cotización con base a los resultados obtenidos de la calificación efectuada a la oferta presentada y en cumplimiento a lo que establece los Artículos treinta y uno (31,) y treinta y tres (33), de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad RESUELVE: **LA ADJUDICACIÓN** del Evento Cotización Pública No.08-2023, del evento **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS LOPEZ, CASERIO CHICUMEZ SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO**, con el Número de Operación de Guatecompras NOG: Veinte millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro (20432844), al oferente WILFREDO GONZALO COY PICHİYÀ, en su calidad de propietario de la empresa mercantil denominada INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAN PABLO, con número de Identificación Tributaria: 49194860, quien ofertó un precio total de Quinientos cincuenta y seis

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



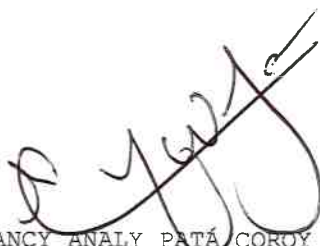
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.





Secretaría Municipal
Libro de Actas de la Junta de Cotización

49


mil ochocientos quetzales exactos (Q. 556,800.00), IVA incluido. **SEXTO:** Se notificará de lo resuelto en el acta al oferente de conformidad con el Artículo treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado, en el sistema de Guatecompras, y se enviara el presente expediente al Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, para APROBAR O IMPROBAR lo actuado por la Junta, como lo establecen el Artículo treinta y seis (36,) de la Ley de Contrataciones del Estado. **SÉPTIMO:** Se termina la presente acta, cincuenta minutos después, en el mismo lugar y fecha de su inicio, procediendo a dar lectura íntegra de la presente acta, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez la aceptamos, ratificamos y firmamos, Damos fe.


NANCY ANALY PATÁ COROY
Titular


WALTER DAVID RUYÁN
SIRIN
Titular


GAUDENCIO LÓPEZ CUJCUJ
Titular

JUNTA DE COTIZACION
Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.


MARIO MANUEL TUBÍN CHONAY
Suplente


NICOLÁS CHAJÓN CHALÍ
Suplente

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024